

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 12 de octubre del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 11 minutos del día miércoles 12 de octubre del año 2022, en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **María Elizabeth Taipe Coronado**, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Ruth Luque Ibarra, Yorel Alcarraz Agüero, Arturo Alegría García, Karol Paredes Fonseca, Nilza Chacón Trujillo, David Jiménez Heredia, Jeny López Morales, Juan Carlos Mori Celis y George Málaga Trillo.**

La congresista **Nieves Limachi Quispe** estuvo de licencia por viaje. Las congresistas **Janet Rivas Chacara y Margot Palacios Huamán** presentaron justificación. No estuvo presente la congresista **Martha Moyano Delgado.**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **señora Presidenta** preguntó a los congresistas si tenían alguna observación en torno al acta de la cuarta sesión. Al no haberla, se dio por aprobada.

II. DESPACHO

La **señora Presidenta** manifestó que por vía electrónica se han enviado a los despachos congresales los documentos ingresados a la Comisión.

III. INFORMES

La **señora presidenta** informó haber recibido invitación para participar en recibimiento de relator de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien visitó Ventanilla por el caso del derrame de petróleo de Repsol. A su vez, dio cuenta de la visita de líderes indígenas de las naciones Chapra y Wampis por causa del derrame en los ríos Cuninico y Marañon. Asimismo anunció que se desarrollará una audiencia pública sobre el caso de la comunidad nativa asentada en el sector Cantagallo, Rimac. Por último, dio a conocer que el ministro del Ambiente, Wilbert Rozas, se ha excusado de asistir a la sesión del día de hoy.

IV. PEDIDOS

La congresista **Luque** solicitó se invite a la ministra de Cultura para que informe sobre situación de población en aislamiento y en contacto inicial, en torno a lo cual ameritaría una reunión con funcionarios sobre dicha problemática; de igual modo, pidió se reitere oficios a la Presidencia del Consejo de Ministros en atención a los casos de Parinari y Urarinas y el derrame de crudo.

V. ORDEN DEL DIA

5.1 Presentación de funcionarios en torno a derrame de petróleo en ríos Cuninico y Marañon, región Loreto,

La **señora presidenta** dio el uso de la palabra señor **José Martín Dávila** Viceministro de Hidrocarburos (e) del Ministerio de energía y minas, quien señala que el derrame de petróleo crudo se dio en la zona denominada Cuninico contingencia en el kilómetro 42 del tramo I. El problema se inicia con la producción de 280 mil barriles al día de los cuales sólo usamos 40 mil. Tenemos el problema adverso desde el 13 de febrero del 2022 tramo I se halla paralizado por contingencias producidas por tercios por actos vandálicos (hechos ilícitos).

Que a partir del año 2022 se ha producido 12 eventos en el tramo I del oleoducto nor peruano y que se ha dado el bloqueo por parte de las comunidades para su reparación. En total se suman 70 eventos entre el 2014 y el 2022.

La señora **Marilú Celeste Chahua Torres**, viceministra de gestión ambiental, informó que se ha realizado un plan de acción inmediato y de corto plazo para la declaratoria de emergencia ambiental en la zona quebrada de Cuninico y río Marañón provincia y departamento de Loreto .

Se procede a la explicación del procedimiento para la declaratoria de emergencias a través de 7 criterios técnicos. Se da cuenta de la resolución ministerial 187-2022 del Ministerio del Ambiente suscrito en 24 de setiembre de 2022 y pone de relieve en su presentación de un mapa de la zona resaltado con color fucsia que detecta la presencia de hidrocarburos. Y, procedió a la explicación del plan de declaratoria de emergencia ambiental señalando a las 17 instituciones que participan con sus actividades y entregables y la conformación de reuniones .

La señora **Katerine Melgar**, Directora de Supervisión (e) en representación del Presidente y de la Gerente General del Organismo de Evaluación Ambiental (Oefa), exhibió un mapa de la zona afectada y explica que existen derrames que han ocurrido desde el año 2011 hasta el mes de setiembre de 3 2022 en los tramos I, tramo II, tramo III, El derrame fue producido el 16 de setiembre del año en curso luego del reporte del derrame hay presencia institucional a partir del 16 de setiembre y demuestra una cronología de intervención a lo largo de 15 kilómetros con la respectiva toma de muestras. Sobre la causa el derrame hay indicios de un presunto corte recorrido por el Oefa demostrando el mapa del área afectada, y los puntos de monitoreo. Para luego haber tomado en consideración las medidas administrativas.

El señor **Víctor Unton Reinaga**, de la Dirección de Riesgos y Desastres del Ministerio de Salud, afirmó que el primer nivel de coordinación ha sido con la Dirección Regional de Salud Diresa de Loreto y se dirigieron a tener contacto con las poblaciones nativas. Que en fecha 06 de octubre hay una reunión con Diresa de Loreto. Que en fecha 20 de setiembre se realizó el envío de medicamentos y que llegaron el 10m de octubre 300 kilos por un monto de cinco mil quinientos soles.

Que la dirección de pueblos indígenas ha gestionado dos brigadas de atención general que están preparadas para salir de San Pedro a San

Gabriel y de Cuninico a Esperanza. Y que saldría el próximo lunes dado que las comunidades no querían recibir a nuestro personal y nos encontramos a la espera.

El señor **Tomás Díaz del Aguila**, representante de Petroperú mostró un esquema general de actividades operativas ambientales y sociales principales del plan de contingencia en el oleoducto norperuano. Sustenta el plan de contingencia y la secuencia del evento producido. Identificación de la contingencia en el kilómetro 42. Sustentación de la gestión de relacionamiento comunitario así como la contención de fuga de hidrocarburos con instalación de barreras adicionales en la desembocadura del río Cuninico y las barreras de control de instalación en la desembocadura del río Marañón.

Se demuestra la constatación policial del corte intencional en el kilómetro 42 + 092 Tramo I. Además que se señalan las actividades por ejecutar en el tramo señalado para la instalación de pórticos, izaje de tubería, reparación definitiva, aseguramiento, limpieza y remediación..

De igual manera, sustenta la gestión de relacionamiento comunitario y los niveles de coordinación con comunidades y sectores para acciones de primera respuesta. En materia de ayuda solidaria se han adquirido 2156 packs adicionales de agua y víveres para complementar la entrega a Cuninico y Urarinas. Adquisición de 1488 packs de agua y víveres para atender a las comunidades de San Antonio, San Francisco y Santa Rosa, dotación que cubre un período de 2 meses. Entrega de víveres y agua.

Finalmente, en coordinación con la Geresa - Loreto se programó la ejecución de una campaña médica para las 11 comunidades de la zona de contingencia. Se sustentan los hechos por terceros durante los años del 2014 al 2022 a través de un mapeo e identificación de las zonas, adicionalmente las contingencias por corte, se muestran 26 fotografías sobre los incidentes por "hechos de terceros".

Ronda de intervenciones de los señores congresistas

Luque Ibarra: Preguntó cómo se organiza la atención y la reparación. Siempre las comunidades comunican que la respuesta es tardía.

Mori Celis: manifestó su malestar por lo que pasa en los ríos Cuninico y Marañón. Buscaron intermediación y no tienen agua. Han solicitado mesa de diálogo a PCM y no tienen respuesta. Las ganancias no se ven plasmadas en proyectos de infraestructura y salud. El canon petrolero no ha sido distribuido en forma equitativa. Existen quejas de alcaldes por transferencias menores pese a ser zona petrolera.

Paredes Fonseca: que el representante de energía y minas precise las actividades que realizan para evitar daños ambientales. Que informe Petroperú sobre los antecedentes de los derrames en los últimos cinco años y que acciones han tomado y si existen procesos penales en curso. Cuál es el plan de vigilancia a la fecha y que sistema de seguridad hacen uso.

La **señora Presidenta:** exhortó a los funcionarios que trabajen conforme a ley sin descuidar el lado humano, los pueblos indígenas están a la espera de los kits de alimentos, no tenemos invitación de ustedes para llevar la ayuda y apoyo. Pregunto al señor Vice Ministro de Energía y Minas si tiene certeza que el daño viene por terceros, debemos tomar acciones. Han pasado treinta días del último derrame y cuál es la razón de la reciente programación de salud.

Responde el funcionario **señor viceministro de Energía y Minas:**

Afirma que las acciones son las mismas, se debe priorizar la norma para custodiar el oleoducto nor peruano, sin que signifique una acción en contra de su territorio. Allí están los sectores de Defensa, Interior, el mismo Petroperú Energía y Minas y estamos tratando el tema presupuestal, para este tema importa la presencia de la DINI. Efectivamente hay terceros que provocan los daños en el oleoducto, para evitar el derrame tenemos suspensión temporal de actividades en el tramo I.

Felicita al Congresista Mori y agradecen el propósito de modificar el canon de hidrocarburos que se tienen que ver en conjunto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Congresista **Paredes Fonseca:** Saludó la presencia de funcionarios y se saben las acciones sobre custodia del oleoducto, ello dará resultados y obtener la coordinación respectiva vía esta comisión.

Representante de Petroperú: A la pregunta de qué vamos a hacer, ya respondió el señor Viceministro. Como empresa somos responsables, recogemos hidrocarburos y debemos intervenir la causa de cortes de terceros. Ya ocurrió en Bayóvar con conexiones clandestinas en coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio Público hubieron sanciones a los responsables. Acerca de los planes de vigilancia implementamos el patrullaje, sistemas de alerta temprana en norma nacional e internacional. Añadió que el oleoducto norperuano cumple una misión y un objetivo, el desarrollo de la industria. Respecto a lo ocurrido en los últimos cinco años del 2018 a la fecha existen 33 eventos tres de naturaleza técnica y dieciocho eventos por cortes.

La empresa no quiere ser causa de enfrentamientos, que es respetuosa de los usos y costumbres. Los apus de comunidades entregan las listas para trabajar con ellos. No dejamos al libre albedrío el costo de jornales que están alrededor de cuarenta y cuarenticinco soles. Hay zonas entre ochenta y cien soles. Hay comunidades que nos piden entre doscientos y trescientos soles. Una empresa del estado no puede aceptar eso. Dialogamos con la población para lograr un punto intermedio, la presencia nuestra permite dinamizar la economía local.

Luque Ibarra: Afirma que la empresa debe hacerse responsable de todo. Si hubiera un plan de contingencia aceptable no habría mayor problema. Las comunidades están cansadas de un Estado ausente. A la población no le vamos a exigir paciencia y eso no se puede tolerar. Voy a decirlo de manera directa Yo insistí en que enviaran agua y demoró días. Y, el derrame no pudo ser controlado, entonces es legítimo que la población sienta desconfianza. Y, que bueno que esté presente la señora viceministra de gestión ambiental. Solicitó que la declaratoria se amplíe y procedió a cuestionar al gobierno regional. Señaló que le daba pena que no estuviera presente el viceministro de gobernanza de PCM ante la existencia de conflictividad.

La señora representante de la OEFA: afirmó haber actuado de oficio por la emergencia, la cual se declaró siete días después de lo ocurrido. Fue una atención oportuna. El lunes 17 varios viceministros van a acudir a Cuninico, van a ir a Nauta a través de una delegación liderada por la PCM. La visita va

a permitir hacer ajustes y contacto directo con poblaciones y se confirma que la visita se verificará el 17 de octubre.

5.2 Presentación de líderes indígenas de comunidades afectadas.

Señora **Oliva Pisa Pirco de Nación Chapra**: Muestra su gratitud a la Señora Presidente de la Comisión a la Congresista Luque y a los señores funcionarios representantes del sector público. Que, visitó el distrito de Morona en fecha en que existía un problema con los docentes y la falta de pago, ahí fue anunciada del derame, solicitó evidencias fotográficas y videos que fueron presentados ante Oefa y Petroperú. En fecha 12 de setiembre visitó Soroya nuevo constatando que llegó en primer término la Oefa. En fecha 14 junto a Fe4ma, ANA la PNP, la subprefectura de Morona se trasladaron al kilómetro 177, el día 15 llegaron al lugar de los hechos y ya estaba instalada la Grapa, Oefa tomó fotos, la Fiscalía intervino y realizó inspecciones y Petroperú a sabiendas que las autoridades se hallaban en pleno desplazamiento no abrieron la grapa para que se verificara.

De 15 representantes de diversas entidades que llegaron a la zona todos estuvieron tranquilos conforme se evidencia del acta y todos estaban de acuerdo con acciones inmediatas. Petroperú iba a llevar un contratista mientras el crudo se seguía expandiendo. A la llegada del relacionista comunitario de Petroperú procedió a debatir el precio de los jornales. En el acta consta la repartición de los trabajadores, llega Serban con capacidad de pago de ochenticinco soles, a lo que pregunté que tipo de seguro van a tener. No sabían qué decirnos.

Comenzamos a negociar precio: si ofrecían 85 nosotros solicitamos 300. "Tú subes y yo bajo". A lo cual Petroperú respondió que no tenían facultades para decidir. Sobrevino otra acta para el cinco de octubre donde consta que a nadie se le ha retenido, Petroperú nos ha hecho hambrear, ellos nunca llegaron, con razón este tipo de acciones los indígenas reaccionan como reaccionan.

Aplaudo lo de Cuninico sin embargo hace saber que sus representados son discriminados. Que no tienen certeza de cómo y cuando alimentar a sus niños igual el tema del agua. Que Fema no escucha. Que jamás nos hemos opuesto a la explotación somos muy reservados. Si en verdad el oleoducto

está en deterioro nos van a liquidar de a pocos. Queremos saber a ciencia cierta cuál es la real situación del oleoducto. Soy socióloga y estudiante de derecho, hemos solicitado entrevista con el Presidente Campodónico y deseo me devuelvan mis peces sanos, mi agua sana. (suplica con lágrimas en los ojos)

Intervención de la **Hermana Teresita de Aidesep**: Solicita que nos pongamos la mano al pecho⁹, desde Aidesep cuyo Presidente no pudo venir. Lo que importa es que nos escuchen, pues una cosa es dirigir una empresa y otra vivir allá, pedimos al Estado nos den una mirada a nuestros pueblos. Hay que pensar en la gente que vive allí, en cómo mejorar el agua, podemos hacer pozos sépticos. Saber alternar la alimentación, tenemos que pensar que sembrar para conservar la salud, de manera que ayudamos sobre todo a los niños y a los ancianos. El gobierno debe velar por traer a promotores comunales. Armar un plan de vigilancia en la comunidad. Somos dueños de estas tierras y nos impiden nuestra forma de vida por el petróleo. Somos de la comunidad Yanesha entonces debemos de tomarnos de la mano.

La señora **Presidenta**: Es indignante escuchar a nuestras hermanas, saber que son criminalizadas nuestras lideresas indígenas. Ellos asumen la defensa de sus pueblos y de la naturaleza. Invoco a los señores funcionarios a ponerse las manos en el pecho y dejar de criminalizar a nuestros líderes.

5.3 Problemática de las comunidades indígenas del Oriente.

Señora **Beatriz Huertas** en representación de Pablo Chota de ORPIO, se solidariza con la nación Chapra que afecta a todos los aspectos de su vida sin haberse tomado medidas. Representa a treinta pueblos indígenas de Loreto, pueblos en aislamiento que decidieron romper con la sociedad. Son poblaciones vulnerables a las enfermedades y pueden morir masivamente y extinguirse. La alteración de los ecosistemas altera su subsistencia.

Las voces indígenas demandan del Estado el reconocimiento de sus territorios. Hay seis solicitudes de reservas indígenas en Loreto y no se ha establecido sus reservas. Es un problema grave. Los territorios son invadidos por tala ilegal, cocaína.

A más demora de las solicitudes de declaratoria de reservas indígenas no tienen seguridad, se extinguen y se enferman. La legislación prohíbe el contacto forzado. Frente a ello demanda y solicita supervisar funciones del Ministerio de Cultura y solicitan a su vez un régimen especial transectorial de su pueblos.

El señor **Juan Carlos Ruíz Molleda**, abogado de IDL, reclamó cumplimiento de sentencias a Oefa, Minam y Petroperú. Están convocando a los pueblos de Urarina y Parinari. Los Piaci son pueblos de extrema vulnerabilidad. Se deben crear reservas por disposición del Ministerio de Cultura.

Urge tener en consideración la quinta disposición de la Ley Forestal, no debe de entregarse concesión en territorio de Piaci. Hay demasiada presión por parte de los madereros. La Comisión debe de fiscalizar y poner sus reflectores en el Ministerio de Cultura.

Congresista **Luque Ibarra**. Solicita trabajo permanente en las zonas afectadas por el derrame. Debe de fiscalizarse la presencia del Gobierno Regional de Loreto y del Ministerio de Cultura. Se debe abordar de manera integral la problemática de los pueblos en aislamiento.

Culminadas las intervenciones, la **señora Presidenta** levantó la misma a las 18 horas y 51 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidenta

Secretaria